



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Bruno Ariel AGUIRRE

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO – Carrera de Arquitectura

AREA: de la Tecnología, Producción y Gestión

EXPEDIENTE N° 31-2019-04893

### **CONSTITUCIÓN DEL JURADO:**

Integrantes Titulares: Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA y Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR.

Integrantes Suplentes: Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Prof. María Rosa MATTA y Arq. Analía Myriam PIZZINI.

### **OBSERVADORES ESTUDIANTILES:**

Observador Estudiantil Titular: Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955

Observador Estudiantil Suplente: Srta. Paula Daniela NOCENTI – L.U. N° 20.020

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince treinta (15:30) del día veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO del Área de la Tecnología, Producción y Gestión correspondiente al Primer Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA y Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: “*Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de su alojamiento en la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.*”.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

#### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:**

**El arquitecto Bruno Ariel AGUIRRE acredita:**

**Título técnico de educación media obtenido en la Escuela de Educación Técnica (EET) N° 21 Gral. Manuel Belgrano** (Industrial), de la ciudad de Resistencia, Orientación en construcciones. *Título de Maestro Mayor de Obras.*

**Título Universitario de Grado**, expedido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. Registro Facultad N° 3061. Año de ingreso 2002 y obtenido en el año 2011. Título: Arquitecto

#### **2) DESEMPEÑO DOCENTE (2018 – 2020):**

**El arquitecto Aguirre se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Ordinario, cargo que ostenta desde el año 2011 hasta la actualidad en la cátedra objeto de esta evaluación.**

**Se desempeña también como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE, desde el año 2012 hasta el presente.**

**Se destaca la publicación en el Volumen 3 de la Revista ADNEA del artículo científico Hábitat aborigen en suelo urbano: el área del “Gran Toba” con el equipo KISZKA, María J. / ROCES, Carlos / ÁLVAREZ, Alejandro / AGUIRRE, Bruno.**

**En el período evaluado, participó en carácter de asistente, expositor y organizador en diversas disertaciones técnicas en ámbitos relacionados a su profesión.**

**Se destaca su intervención en las Jornadas “Paneles de Información Vocacional”, conocidas como día “D”, Organizado por el Departamento de Orientación Vocacional de la Secretaría General de Extensión Universitaria. Disposición N° 3579/2018. Octubre 2018, Resistencia Chaco. Intervención desde la coordinación en el cursillo de ingreso de la FAU, en la carrera de Arquitectura en el módulo para arquitectura llamado Espacio “A”.**

**Participación y colaboración en la integración de contenidos de la cátedra, al “Problema” arquitectónico planteado en los objetivos académicos del cursillo de ingreso denominado “Espacio A” y que en el nuevo plan de estudios es una asignatura obligatoria.**

**Se hace mención de su desempeño en la actividad profesional Administración, Desarrollo y Capacitación del personal. Proyecto, cómputo, Dirección Técnica y administración de obra “Viviendas Sociales” en la localidad de Castelli.**



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual.

### 3) PROPUESTA ACADÉMICA:

El Plan de Actividades Docentes presentado por el postulante, Arq. Bruno Ariel AGUIRRE responde a lo establecido en la normativa vigente y es detallado, coherente y claro en lo referente a objetivos, metodología y actividades a desarrollar.

Destaca la importancia de los contenidos dictados en la cátedra en la formación del arquitecto y la trascendencia de las tutorías destinadas al apoyo tutorial, para complementar de manera más personalizada lo desarrollado en el aula tanto física como virtual.

### 4) ENTREVISTA PÚBLICA:

El arquitecto Bruno Aguirre inicia la entrevista haciendo un resumido comentario de la actividad desempeñada en el período evaluado y el plan de actividades propuesto. Fue claro y explícito en sus apreciaciones.

Refiere a las diferencias, fortalezas y debilidades, entre la materia Ciencias Básicas correspondiente al plan de estudios anterior y Ciencias Básicas Aplicadas al Diseño, del nuevo plan de estudio.

Reconoce que la materia brinda herramientas y conceptos a muchas otras cátedras, destacando que las Ciencias permiten la racionalización necesaria para el ejercicio diario de la profesión.

Destaca el esfuerzo de todos los integrantes de la cátedra para descomprimir el abultado número de estudiantes en condición de recursantes, que fue un problema permanente durante años.

Reconoce carencias en formación docente que le permitan fluidez en la explicación de los temas, para lograr mayor claridad y elocuencia. Manifiesta su intención de salvar la falencia a través de una carrera vinculada a la docencia. Al respecto, el tribunal le sugiere que inicie por medio de los cursos brindados por la Universidad, no siendo necesario el cursado de una carrera como primera instancia.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955 (Titular) y Srta. Paula Daniela NOCENTI – L.U. N° 20.020 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE.

### 5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:





En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **Arq. Bruno Ariel AGUIRRE**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación "*Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.***"-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARINA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado a los integrantes de la Comisión Evaluadora que participaron de la evaluación, para poder realizar la notificación del docente convocado a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR    Bib. Carolina S. BOBADILLA    TAGIU Jorge D. FARIÑA    Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑARON EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: pedido de consentimiento de lo actuado**

**De :** Rufino Iturriaga <rufinoit@yahoo.com.ar>

vie, 07 de may de 2021 07:52

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: pedido de consentimiento de lo actuado

**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>

**En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO."**

**Ing. Rufino Iturriaga  
DNI 25.208.592**

El viernes, 7 de mayo de 2021 00:14:14 ART, Apoyo de Secretaría Académica <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar> escribió:

Estimados Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO.**" Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De :** "departamentconcursos" <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>

**Para :** "martabvgirau" <martabvgirau@gmail.com>, "rufinoit" <rufinoit@yahoo.com.ar>, "claudiapilar2014" <claudiapilar2014@gmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "apapiccini" <apapiccini@gmail.com>

**CC :** "departamentconcursosfau" <departamentconcursosfau@gmail.com>

**Enviados:** Martes, 27 de Abril 2021 10:55:42

**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BASICAS APLICADAS AL DISEÑO: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR, Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Analía Myriam PICCINI:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BASICAS APLICADAS AL DISEÑO, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura**, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/16zPcj0psVkvR1nQ5L2D4dVSJLXjxqD?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**

- Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)
- El formato de dictamen (en PDF).

La información de acceso a la reunión es:

### EPD del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE

Jueves, 29 de abril · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

### Es importante tomar en consideración que:

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública al Arq. Bruno Ariel AGUIRRE se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 29/04/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 04/05/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Cabe señalar que la Prof. María Rosa MATTA se excusó de desempeñar la función de evaluadora.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE  
TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: pedido de consentimiento de lo actuado**

**De :** Marta Giraudó <martabvgiraudó@gmail.com>

vie, 07 de may de 2021 09:36

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: pedido de consentimiento de lo actuado

**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Buen día

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO

Mgter. Ing. Marta B. V. Giraudó

DNI 14779078

El vie, 7 may 2021 a las 0:14, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:  
Estimados Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO.**" Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

**Para:** "martabvgiraudó" <martabvgiraudó@gmail.com>, "rufinoit" <rufinoit@yahoo.com.ar>, "claudiapilar2014" <claudiapilar2014@gmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "apapiccini" <apapiccini@gmail.com>

**CC:** "departamentoconcursosfau" <departamentoconcursosfau@gmail.com>

**Enviados:** Martes, 27 de Abril 2021 10:55:42

**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR, Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Analía Myriam PICCINI:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/16zPcij0psVKvR1nQ5L2D4dVSJLIXjeqD?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- Informe de Control de Gestión Institucional.
- Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo



**período de renovación)  
- El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE**

Jueves, 29 de abril · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/> ) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Curriculum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública al Arq. Bruno Ariel AGUIRRE se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 29/04/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 04/05/202 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Cabe señalar que la Prof. María Rosa MATTA se excusó de desempeñar la función de evaluadora.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE  
TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128



Zimbra:

departamentooncursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: pedido de consentimiento de lo actuado**

**De :** Claudia Pilar <claudiapilar2014@gmail.com>

vie, 07 de may de 2021 21:25

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: pedido de consentimiento de lo actuado

**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>

**En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO."**

Claudia Pilar  
DNI 240479358

El vie, 7 de may. de 2021 a la(s) 00:14, Apoyo de Secretaría Académica ([departamentooncursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentooncursos@arq.unne.edu.ar)) escribió:  
Estimados Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: "**En cumplimiento de los establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO.**" Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De :** "departamentooncursos" <[departamentooncursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentooncursos@arq.unne.edu.ar)>

**Para :** "martabvgiraudo" <[martabvgiraudo@gmail.com](mailto:martabvgiraudo@gmail.com)>, "rufinoit" <[rufinoit@yahoo.com.ar](mailto:rufinoit@yahoo.com.ar)>, "claudiapilar2014" <[claudiapilar2014@gmail.com](mailto:claudiapilar2014@gmail.com)>, "heralias2001" <[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>, "apapiccini" <[apapiccini@gmail.com](mailto:apapiccini@gmail.com)>

**CC :** "departamentooncursosfau" <[departamentooncursosfau@gmail.com](mailto:departamentooncursosfau@gmail.com)>

**Enviados:** Martes, 27 de Abril 2021 10:55:42

**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Ing. Mgter. Marta Viviana Beatriz GIRAUDO, Ing. Rufino Jesús Ignacio ITURRIAGA, Dra. Arq. Claudia Alejandra PILAR, Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Analía Myriam PICCINI:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Bruno Ariel AGUIRRE en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura**, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/16zPcij0psVKvR1nQ5L2D4dVSJLIXjeqD?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**

- Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docente – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)
- El formato de dictamen (en PDF).

La información de acceso a la reunión es:

#### EPD del Arq. Bruno Ariel AGUIRRE

Jueves, 29 de abril · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

#### Es importante tomar en consideración que:

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Currículum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública al Arq. Bruno Ariel AGUIRRE se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 29/04/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 04/05/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Cabe señalar que la Prof. María Rosa MATTA se excusó de desempeñar la función de evaluadora.

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica  
-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE  
TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128